

# INDUCCIÓN EN ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA



# LA FUNCIÓN PÚBLICA

- ¿Cuál es la finalidad de la función pública?

La finalidad de la Función Pública es el servicio a la ciudadanía orientado hacia el interés general por encima de cualquier interés particular y la creación de valor público, esto implica que los servicios del Estado:

- ❖ Sean efectivamente recibidos.
- ❖ Produzcan un impacto positivo en las personas.
- ❖ Contribuyan a fortalecer su legitimidad y confianza en la sociedad.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE  
**AYACUCHO**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
**AYACUCHO**

# MISIÓN Y VISIÓN DE LA DRE AYACUCHO

## ❖ Misión Institucional de la DREA

“Conducir la gestión pública regional en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la región, de manera participativa, inclusiva y eficiente”.

## ❖ Visión Institucional de la DREA

“Ayacucho es una región con sólida identidad cultural, comprometida con el desarrollo humano como estrategia fundamental del cambio social; su proyección al futuro está basada en las capacidades humanas de mujeres y hombres, que han desarrollado una estructura productiva diversificada, competitiva, ambientalmente sostenible y articulada al mercado nacional e internacional, que garantiza una buena calidad de vida para todos. El proceso de transformación regional se sustenta en instituciones modernas y transparentes, liderazgos de calidad, el tejido social fortalecido y el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión pública”.



# ¿CUÁLES SON LOS VALORES DE NUESTRA ENTIDAD?

## VALORES INSTITUCIONALES

**01 Responsabilidad**  
Es un valor fundamental para el trabajo de la organización. Las transgresiones a la ley, la corrupción son retos políticos y sociales pendientes en la historia del país. Este valor nos inspira de avanzar con rectitud y en concordancia con las leyes y compromisos por la educación.

**03 Justicia**  
El trabajo en equipo requiere una muy buena distribución de las tareas, por ello otorgar a cada funcionario, trabajador lo que le corresponde, no solo desde el punto de vista salarial sino que también en cuanto se refiere a las actividades que a cada uno le tocará desempeñar es importante para el logro de las metas planteadas.

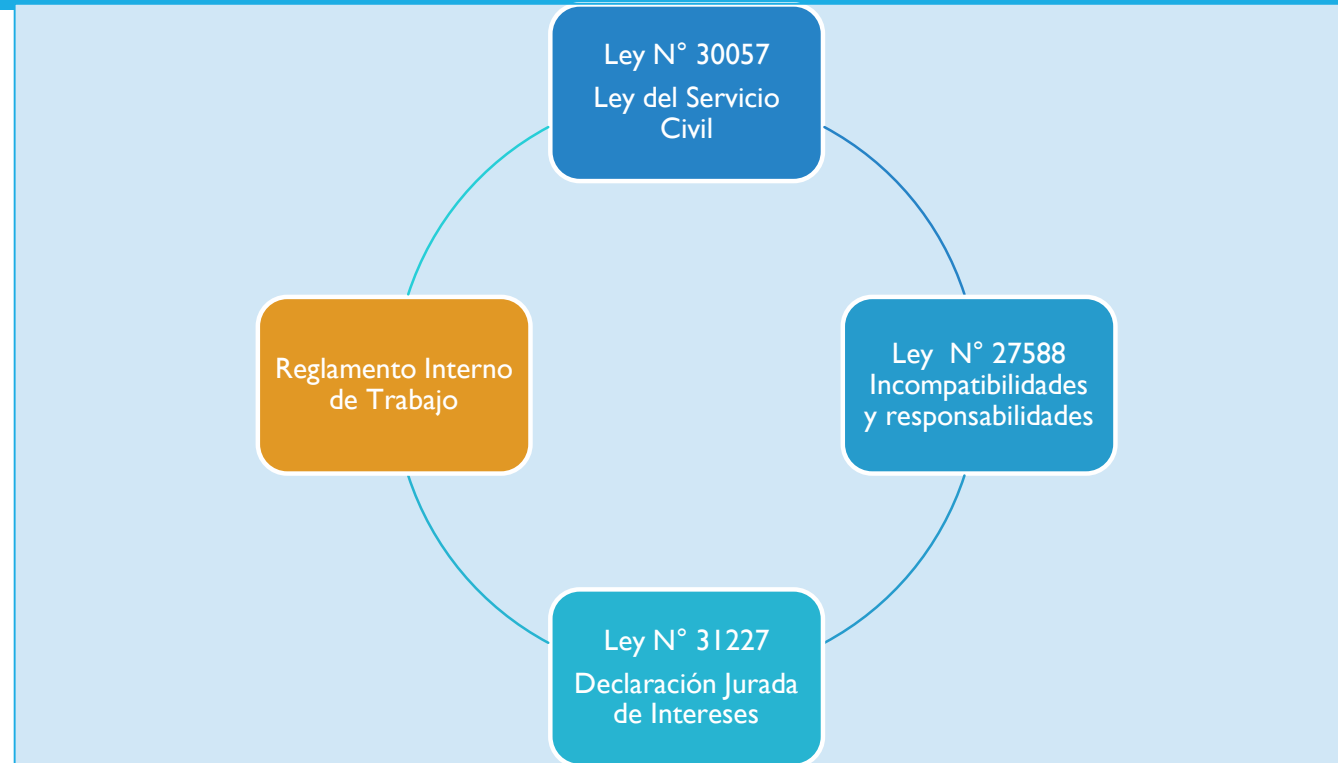
**05 Lealtad**  
Junto al trabajo en equipo representa la capacidad por la cual podemos salir adelante frente a los retos complejos. Es necesario que todo el personal se sienta comprometido con el proyecto de mejorar la calidad educativa de la región.

**02 Libertad**  
La educación es un acto de libertad que permite que cada persona u organización crezca desde su propias potencialidades y anhelos. La libertad expresa la capacidad del personal por crear y mantener cambios positivos y permanentes dentro de nuestra organización.

**04 Honestidad**  
La atención del usuario debe de ser una prioridad en el sistema de la DREA. Todos debemos orientar nuestros esfuerzos hacia ellos. La honestidad debe de ser una característica y herramienta elemental que genere confianza y la credibilidad frente a nuestros usuarios.



# ¿QUÉ NORMAS REGULAN EL EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES EN LA ENTIDAD?



# ¿QUÉ ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?

## PRINCIPIOS

1. Respeto
2. Probidad
3. Eficiencia
4. Idoneidad
5. Veracidad
6. Lealtad y Obediencia
7. Justicia y Equidad
8. Lealtad al Estado de Derecho

# ¿QUÉ ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?

## DEBERES

1. Neutralidad
2. Transparencia
3. Discreción
4. Ejercicio adecuado del cargo
5. Uso adecuado de los bienes del Estado
6. Responsabilidad

# ¿QUÉ ESTABLECE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?

## PROHIBICIONES

1. Mantener intereses en conflicto.
2. Obtener ventajas indebidas.
3. Realizar actividades de proselitismo político.
4. Hacer mal uso de información privilegiada.
5. Presionar, amenazar y/o acosar.



# INTEGRIDAD PÚBLICA

- ¿Qué debemos entender por integridad pública?

La actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.

# INTEGRIDAD PÚBLICA

- ¿Qué implica servir con integridad?
  - Ser transparentes y rendir cuentas.
  - Ser imparcial y no mantener intereses en conflicto.
  - Rechazar ventajas indebidas.
  - Promover el acceso justo a los puestos públicos.
  - Conocer las normas y reglas de conducta.
  - Conocer y emplear los mecanismos de denuncias.

# INTEGRIDAD PÚBLICA



SERVIR EN EL ESTADO SUPONE UNA IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y UN COMPROMISO QUE DEBE AFIRMARSE DESDE EL INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



SERVIR EN EL ESTADO OTORGA UN GRAN PODER Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD.

# CORRUPCIÓN

La corrupción es un acto ilícito tipificado en el Código Penal como un delito contra la Administración Pública.

No se debe tener temor a denunciar, ya que la denuncia puede ser **anónima**, y además se puede solicitar medidas de protección laboral, como:

- Traslado Temporal del denunciante o del denunciado a otra unidad orgánica.
- Licencia con goce o exoneración de la obligación de asistir al centro de labores, de la persona denunciada, siempre y cuando su presencia constituya un riesgo cierto e inminente para la determinación de los hechos materia de denuncia.
- Otros que permitan proteger al denunciante (Renovación de la relación contractual, convenio de prácticas u otros)



# ¿CÓMO DENUNCIAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN?

- Puedes presentar la denuncia a través de los siguientes medios habilitados:
  - Mesa de partes y/o mesa de partes virtual
  - Correo electrónico: [denuncias.dre@ayacucho.edu.pe](mailto:denuncias.dre@ayacucho.edu.pe)
  - Plataforma Digital única de Denuncia del Ciudadano: [Denuncias Ciudadanas \(servicios.gob.pe\)](https://denuncias.servicios.gob.pe)



**Cuéntanos qué sucedió**  
Ayúdanos a promover la ética e integridad

1. ¿En qué entidad ocurrió la situación que origina tu denuncia?
2. ¿En qué departamento ocurrió la situación que origina la presente denuncia?
3. ¿Cuándo ocurrió la situación que origina la presente denuncia?
4. Descripción de denuncia  
Identifica el motivo de tu denuncia.  
 Asociación o uso indebido de recursos o bienes del Estado

## ¿QUIÉN EJERCE EL ROL O LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Según la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 01615-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, el Área de Personal es la responsable de ejercer la función de integridad en la Entidad, de acuerdo a la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros, desarrollando diversos roles destinados a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de la entidad frente a la corrupción.



# EL ÁREA DE PERSONAL EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD EN LA DREA

El Área de Personal encargada de ejercer la función de integridad, **debe asegurar** en la Dirección Regional de Educación lo siguiente:

- ❖ La implementación del modelo de integridad, entendiendo al modelo de integridad como un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de la Entidad frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.
- ❖ El desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad así como la observancia e interiorización de los principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública.

# LAS FUNCIONES DEL ÁREA DE PERSONAL QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD EN LA DREA

**Las funciones** del Área de Personal para conducir y dirigir las medidas destinadas a fortalecer una cultura de integridad son las siguientes:

- ❖ Registrar información del estado de desarrollo del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Operativa –ICP frente a la corrupción.
- ❖ Elaborar el Programa de integridad.
- ❖ Capacitar y brindar asistencia técnica a los demás órganos y unidades orgánicas respecto al desarrollo del modelo de integridad.
- ❖ Coordinar con los órganos y unidades orgánicas que participan en el fortalecimiento de una cultura de integridad,
- ❖ Proponer a la Alta Dirección la aprobación de los documentos para el fortalecimiento de una cultura de integridad, de corresponder.



# EL ÁREA DE PERSONAL Y LOS COMPONENTES DEL MODELO DE INTEGRIDAD

- ❖ Para implementar en su totalidad el modelo de integridad, se necesita desarrollar 9 componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional.





# EL MODELO DE INTEGRIDAD Y SUS COMPONENTES



¿ESTÁN LISTOS  
PARA SERVIR EN  
EL SECTOR  
PÚBLICO?

# RECUPEREMOS LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS



PERÚ

Ministerio  
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE  
AYACUCHO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
AYACUCHO

